

REQUISITOS E INDICACIONES PARA LOS ESTUDIANTES

EXAMEN DE APLAZADOS 2024-II

SEDE LIMA - Presencial

REQUISITOS

1. El estudiante podrá rendir examen de aplazados máximo en dos asignaturas, siempre que estas las haya **desaprobado en el semestre académico 2024-II, con una nota mínima de ocho (08)**
2. En caso de que las asignaturas tengan sección de laboratorio, este **laboratorio debe estar aprobado.**
3. **Es responsabilidad del estudiante cumplir con los requisitos antes mencionados, de haber rendido el examen sin cumplir estos, no se reconocerá la nota obtenida y deberá cumplir con el pago por derecho de examen de aplazados que se le haya emitido.**

INDICACIONES

1. Los exámenes de aplazados se rendirán en modalidad **presencial**
2. Los recibos serán emitidos luego de haber rendido los exámenes de aplazados.
3. Para la inscripción:
 - a. Leer y cumplir con los requisitos e indicaciones detalladas en el presente documento.
 - b. **Registrarse en el formulario de inscripción** que se encuentra en la página web de la facultad: <https://forms.office.com/r/PTm72zZmEn>
Debe colocar correctamente el ID de matrícula (*El ID lo pueden visualizar en su récord de notas*).
 - c. Los estudiantes tendrán una respuesta automática de su registro en el formulario, más no de la aceptación de la misma, ya que estará en función del cumplimiento de los requisitos académicos.
 - d. La fecha límite para registrarse en el formulario de inscripción, son las 13 horas (1:00 p.m.) del día laborable previo a la fecha en que se encuentra programado el examen de aplazados a rendir.
4. Para rendir los exámenes:
 - a. Los exámenes se rendirán según la distribución publicada por la Coordinación Académica oportunamente.
 - b. Es responsabilidad del estudiante llegar puntualmente y contar con su documento de identidad.
 - c. Para el desarrollo de los exámenes deben emplear lapicero azul o negro.
 - d. Está prohibido el uso de celulares durante el desarrollo del examen.
 - e. Otras dadas por el jurado de aula.
5. Acerca de los resultados:
 - a. El **resultado del examen de aplazados es de carácter inapelable** (sin lugar a reclamo).
 - b. La nota obtenida en el examen de aplazados podrá visualizarla en la opción "Histórico de Notas" del Portal Académico (SAP) antes del cierre de semestre académico.
 - c. De haber aprobado el examen se registrará como nota final aprobatoria once (11), en el caso de desaprobado el examen, se registrará la calificación más alta entre el período regular y el examen de aplazados.